

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2013

Sr. Ministro:

Me dirijo a usted a efectos de manifestarle la gran preocupación de mi Gobierno por la reciente publicación en el Boletín Oficial del Estado español de la Resolución 11.614, en la que se da a conocer la lista definitiva de las plantas de biodiesel con cantidad de producción asignada para el cómputo del cumplimiento de los objetivos obligatorios de biocarburantes dispuestos por la Unión Europea.

Llamativamente, la referida Resolución le asigna una cantidad de producción efectiva solo a plantas ubicadas en la Unión Europea y desestima todas las presentaciones realizadas por empresas extracomunitarias. El Gobierno argentino desea expresar firmemente su preocupación bajo el entendimiento de que dicha norma, de evidente corte discriminatorio, tiene por objetivo resguardar la industria europea de biodiesel de la competencia con los productores argentinos, quienes elaboran este combustible de manera sumamente eficiente, gracias a la estructura productiva del sector y a las importantes inversiones realizadas en los últimos años.

La República Argentina entiende que la exclusión de sus productores del mercado español de biodiesel, efectivizada a través de la Resolución 11.614, constituye la continuación de una política ilegítima y proteccionista que comenzara con la Orden Ministerial IET/822/2012. Ambas disposiciones –de forma más explícita o solapada– revelan la decisión de discriminar, tras medidas de supuesto carácter técnico, a los productores extracomunitarios del mercado en cuestión.



AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN DEL REINO DE ESPAÑA
D. JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO Y MARFIL
MADRID

El Gobierno argentino desea hacerle saber que esta política restrictiva llevada a cabo por el Gobierno del Reino de España ha tenido efectos negativos para el sector productor de biodiesel en la Argentina. En los primeros nueve meses de 2013, las exportaciones de dicho producto a España, principal comprador mundial del biodiesel argentino, han sufrido una caída interanual cercana al 70%, comprometiendo de forma directa más de 2.000 puestos de trabajo.

Por consiguiente, la República Argentina llevará adelante medidas en el ámbito del sistema multilateral de comercio que permitan preservar los derechos de las empresas argentinas productoras de biodiesel en el mercado español.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Timerman', written over a horizontal line.

HECTOR TIMERMAN
Ministro de Relaciones Exteriores
y Culto